



Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte



PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN V2. 2025



Autores

Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Tecnologías de Información y las Comunicaciones
Bogotá – Colombia. Enero 2025



Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte

Área que proyecta: GIT de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Versión: 02	Nombre documento: Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2025	Fecha: 27/01/2025
---	-----------------------	---	-----------------------------

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO DEL DOCUMENTO	3
3. APLICACIÓN DEL DOCUMENTO	3
4. DEFINICIONES	3
5. NORMATIVIDAD	4
6. DOCUMENTOS INTERNOS QUE SE REQUIERE EN LA EJECUCIÓN	5
7. DESARROLLO DEL DOCUMENTO	5
7.1. ACTUALIZAR PANORAMA DE RIESGOS	5
7.1.1. <i>Actualizar contexto interno y externo</i>	6
7.1.2. <i>Identificación de nuevos activos de información</i>	6
7.1.3. <i>Actualización de riesgos 2025</i>	6
7.1.4. <i>Actualización de plan de tratamiento de riesgos</i>	6
7.2. PRUEBAS DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES	6
7.3. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONTROLES DE SEGURIDAD	7
7.3.1. <i>Aplicación de parches de seguridad en sistemas operacionales</i>	7
7.3.2. <i>Aplicación de parches de seguridad en servicios</i>	7
7.3.3. <i>Ejecución periódica de copias de respaldo</i>	7
7.3.4. <i>Revisión y actualización de permisos de acceso de usuarios</i>	7
7.4. DIAGNÓSTICO FURAG	7
7.5. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE SEGURIDAD MINTIC	7
7.6. SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD DIGITAL	8
7.7. ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS SGSI	8
7.8. PRUEBAS DE DRP	8
7.9. REGISTRO DE BASES DE DATOS CON INFORMACIÓN PERSONAL	8
7.10. REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL SGSI	8
8. BIBLIOGRAFÍA	8
9. ANEXOS	9
10. CONTROL DE DOCUMENTOS	9

Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 7, Piso 3, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (+57) 601 917 2230



Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte

Área que proyecta: GIT de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Versión: 02	Nombre documento: Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2025	Fecha: 27/01/2025
---	-----------------------	---	-----------------------------

1. INTRODUCCIÓN

La gestión de la seguridad de la información es un proceso dinámico que debe adaptarse a las cambiantes condiciones del entorno de ciberseguridad de la UPIT. Anualmente la Entidad debe planificar las acciones que le permitirán gestionar apropiadamente los riesgos de seguridad de la información a los que se ve sometida. Este documento consolida el plan de gestión de seguridad de la información para la vigencia 2025 y fija las pautas para la actualización e implementación de las acciones del ambiente de control de seguridad digital institucional.

2. OBJETIVO DEL DOCUMENTO

El documento se debe aplicar para identificar las acciones de control para prevenir y gestionar la seguridad digital en la UPIT.

3. APLICACIÓN DEL DOCUMENTO

El documento se aplica al inicio de la vigencia y permite identificar las actividades y recursos necesarios para la gestión de la seguridad digital en la entidad

4. DEFINICIONES

- **Activo de información:** En el contexto de seguridad digital son elementos tales como aplicaciones de la organización, servicios web, redes, Hardware, información física o digital, recurso humano, entre otros, que utiliza la organización para funcionar en el entorno digital.
- **Confidencialidad:** Propiedad de la información que la hace no disponible o sea divulgada a individuos, entidades o procesos no autorizados.
- **Disponibilidad:** Propiedad de la información de ser accesible y utilizable a demanda por una entidad.
- **Factores de Riesgo:** Son las fuentes generadoras de riesgos.
- **Riesgo:** Probabilidad de que se genere un efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales. Nota: Los eventos potenciales hacen referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.
- **Riesgo de Seguridad de la Información:** Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información. Suele considerarse como una combinación de la probabilidad de un evento y sus consecuencias. (ISO/IEC 27000).

Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 7, Piso 3, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (+57) 601 917 2230



Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte

Área que proyecta: GIT de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Versión: 02	Nombre documento: Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2025	Fecha: 27/01/2025
---	-----------------------	---	-----------------------------

Siglas:

- **DRP_** Disaster Recovery Plan (Plan de Recuperación ante desastres)
- **FURAG:** Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión
- **MINTIC:** Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones
- **MSPI:** Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información
- **SGSI:** Sistema de gestión de seguridad de la información

5. NORMATIVIDAD

- **Constitución Política de Colombia** Artículo 15. "Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacer los respetar". De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.
- **Constitución Política de Colombia** Artículo 23. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios de comunicación masiva. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.
- **Ley 1266 de 2008**, "Por la cual se dictan disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".
- **Ley 1581 de 2012**, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".
- **Ley 1712 de 2014**, "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- **Decreto 1078 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- **Resolución 0500 de 2021 de MINTIC.** "por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el

Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 7, Piso 3, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (+57) 601 917 2230



Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte

Área que proyecta: GIT de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Versión: 02	Nombre documento: Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2025	Fecha: 27/01/2025
---	-----------------------	---	-----------------------------

modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la Política de Gobierno Digital"

- Norma Técnica Colombiana NTC ISO/IEC Colombiana 27001:2022. Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información. Requisitos ¿Qué documentos externos requiero en la ejecución?
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión V5, marzo 2023 – Función Pública.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Función Pública.

6. DOCUMENTOS INTERNOS QUE SE REQUIERE EN LA EJECUCIÓN

1. Tema	2. Tipo documental	3. Nombre del documento
4. Controles de seguridad	5. Política	6. Políticas Técnicas de Seguridad de la Información P-GTI-006
7. Controles de seguridad	8. Manual	9. 10. Manual Gestión de la Infraestructura Tecnológica, M-GTI-008
11. Controles de seguridad	12. Procedimiento	13. Procedimiento de Gestión de Cambios de Tecnología de Información y Comunicaciones, PR-GTI-010
14. Controles de seguridad	15. Manual	16. Manual para la Administración de los Riesgos, M-SIG-025

7. DESARROLLO DEL DOCUMENTO

7.1. Actualizar panorama de riesgos

Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 7, Piso 3, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (+57) 601 917 2230



Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte

Área que proyecta: GIT de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Versión: 02	Nombre documento: Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2025	Fecha: 27/01/2025
---	-----------------------	---	-----------------------------

Los riesgos de seguridad de la información identificados en la vigencia 2024 se deben actualizar de acuerdo con la guía metodológica del sistema integrado de gestión institucional. Es necesario realizar esta actualización considerando los cambios tecnológicos, amenazas informáticas y posibles cambios normativos que afectarán a la gestión de la seguridad de la información en la vigencia 2025.

La actualización del panorama de riesgos incluye:

7.1.1. Actualizar contexto interno y externo

Comprende las actividades de identificación de los factores tanto internos como externos que pueden afectar a los activos de información de la UPIT incluyendo: resultados de ejercicios de análisis de vulnerabilidades de la vigencia previa, resultados de actividades de sensibilización y consultoría en seguridad realizados por la Entidad en la vigencia previa

7.1.2. Identificación de nuevos activos de información

Los activos de información institucionales se deben verificar para determinar cambios en su configuración, control de acceso y vulnerabilidades.

7.1.3. Actualización de riesgos 2025

Aplicando la metodología institucional de gestión de riesgos se genera el nuevo panorama de riesgos 2025 para revisión y aprobación del Comité institucional de gestión y desempeño.

7.1.4. Actualización de plan de tratamiento de riesgos

Una vez aprobada la actualización del panorama de riesgos se identificarán los planes de cierre de brechas de seguridad y controles de mitigación de riesgos. Los planes de tratamiento de riesgos se documentarán en los instrumentos definidos por el Sistema integrado de gestión institucional.

7.2. Pruebas de análisis de vulnerabilidades

Con el fin de identificar posibles brechas de seguridad en los equipos de procesamiento de información institucional se programarán pruebas de seguridad internas y externas. Las pruebas internas se realizarán con recursos técnicos del GIT TIC y las externas con el apoyo de los servicios del Ministerio de Transporte

Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 7, Piso 3, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (+57) 601 917 2230



Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte

Área que proyecta: GIT de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Versión: 02	Nombre documento: Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2025	Fecha: 27/01/2025
---	-----------------------	---	-----------------------------

7.3. Revisión y actualización de controles de seguridad

Todos los controles de seguridad identificados por el GIT TIC para el tratamiento de riesgos de seguridad se revisarán periódicamente de acuerdo con las recomendaciones de los fabricantes y las definiciones del plan de tratamiento de riesgos aprobado en la vigencia.

7.3.1. Aplicación de parches de seguridad en sistemas operacionales

Según lo indiquen los proveedores y fabricantes de los servicios y equipos institucionales se aplicarán los parches de seguridad recomendados para cerrar las brechas de seguridad reportadas e identificadas por las pruebas de análisis de vulnerabilidades.

7.3.2. Aplicación de parches de seguridad en servicios

Se aplicarán de acuerdo con el cronograma previsto por el fabricante, para el caso de plataformas Microsoft mensualmente de manera obligatoria y para los demás fabricantes de acuerdo con la fecha de liberación del parche identificado.

7.3.3. Ejecución periódica de copias de respaldo

Las copias de respaldo de los sistemas críticos se ejecutarán semanalmente de acuerdo con los controles de seguridad definidos en la plataforma de la UPIT, las copias de seguridad se verificarán bimestralmente para validar su consistencia y utilidad.

7.3.4. Revisión y actualización de permisos de acceso de usuarios

De acuerdo con los cambios de personal, ingreso y salida de colaboradores, se ajustarán los permisos de acceso a los activos de información y, siguiendo los procedimientos internos de administración de cuentas de usuario, se habilita o deshabilita el acceso a los sistemas de información de la Entidad.

7.4. Diagnóstico FURAG

Para la vigencia 2025 la Entidad documentará las evidencias de cumplimiento en la implementación del modelo de seguridad y privacidad y preparará el diligenciamiento del diagnóstico FURAG. La información se consolidará de acuerdo con los lineamientos del GIT Planeación.

7.5. Diagnóstico de situación de seguridad MINTIC

Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 7, Piso 3, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (+57) 601 917 2230



Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte

Área que proyecta: GIT de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Versión: 02	Nombre documento: Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2025	Fecha: 27/01/2025
---	-----------------------	---	-----------------------------

De acuerdo con las obligaciones de la Resolución 0500 de 2021 de MINTIC se actualizará el diagnóstico de situación en materia de seguridad de la información, en caso de cambios en los requisitos del MSPI de MINTIC se realizarán los ajustes que indique el Ministerio.

7.6. Sensibilización en seguridad digital

Teniendo en cuenta los resultados del proceso de consultoría en seguridad digital realizado en la vigencia 2024, la UPIT reforzará las estrategias de sensibilización y capacitación en materia de seguridad de la información.

7.7. Actualización de documentos SGSI

Durante la vigencia 2024 la UPIT adoptó nuevos documentos para su sistema de gestión de seguridad, considerando los posibles cambios anunciados por MINTIC en el MSPI, se planificará la revisión y actualización de documentos técnicos del sistema de gestión de seguridad de la información.

7.8. Pruebas de DRP

Durante la vigencia 2024 la UPIT implementó su nueva solución de copias de respaldo, apoyados en la estrategia de servicios de nube, durante la vigencia 2025 se realizarán pruebas de correcto funcionamiento de la estrategia de DRP para los sistemas críticos de la Entidad.

7.9. Registro de Bases de datos con información personal

Considerando que en la vigencia 2024 la UPIT actualizó su inventario de activos de información y su registro de información pública, para la vigencia 2025 se realizarán las actualizaciones al registro de bases de datos con información personal ante la SIC.

7.10. Revisión independiente del SGSI

Siguiendo los lineamientos del MSPI de MINTIC, en la vigencia 2025 se realizará la revisión interna del SGSI para identificar oportunidades de mejora.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Resolución 0500 de 2021 de MINTIC
- Norma técnica Colombia NTC ISO/IEC 27001 Sistemas de gestión de seguridad

Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 7, Piso 3, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (+57) 601 917 2230



Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte

Área que proyecta: GIT de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Versión: 02	Nombre documento: Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2025	Fecha: 27/01/2025
---	-----------------------	---	-----------------------------

9. ANEXOS

Cronograma de plan de seguridad y privacidad de la información (Archivo: "Cronograma Plan Seguridad Privacidad 2025.xlsx")

10. CONTROL DE DOCUMENTOS

Versión generada	Fecha	Descripción del cambio o modificación
01	30/01/2024	Versión inicial
02	27/01/2025	Versión del año 2025 del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información vigencia 2025

Elaboró	Revisó	Aprobó
Juan Carlos Alarcón Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Tecnologías de Información y las Comunicaciones	Bismark Benjamín Buenaños Mosquera Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Tecnologías de Información y las Comunicaciones	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Sesión 27/01/2025



Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte



iPlaneamos la infraestructura de transporte del país que soñamos!

www.upit.gov.co

servicioalciudadano@upit.gov.co

Dirección: Av. Calle 26 # 57-83, Torre 7, Piso 3 Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 917 2230

